TESÃI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

3 (tres)

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DGAF Nº 139

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 97 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2016 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE SISTEMA NACIONAL BID BIENES COMUNES Nº 01/2016 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

- 1 -

Asunción, 3 de noviembre del 2016

VISTO: La Nota DNCP/DNC N° 24199/2016, por la cual se solicita subsanar la Resolución DGAF Nº 97/2016, respecto al ID consignado en la misma.

CONSIDERANDO: Que, la Resolución S.G. Nº 274 de fecha 26 de mayo del 2015, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo 4º resuelve: *"Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas suscribir las documentaciones referidas a los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluaciones, Adjudicaciones y Contratos, así como la designación de los integrantes de los Comité de Evaluación y otras que resulten necesarias y pertinentes para la correcta ejecución del Programa, siendo estas funciones enunciativas y no limitativas...".*

POR TANTO

El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1° Rectificar la Resolución DGAF Nº 97 de fecha 18 de agosto de 2016, en lo referente a la numeración de ID; donde dice ID N° 304.994, queda como ID Nº 304.228.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Lic. SERGIO R. FORTE R.,
Director General de Administración y Finanzas

César Fra
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos